

ARTICULO 8.- Envíese a la Secretaría de Estado de Turismo, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 513-08 que designa varios Subdirectores Generales de Pasaportes.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 513-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Lic. Fidencia Borbón Ovalles, queda designada Subdirectora General de Pasaportes.

ARTICULO 2.- La Lic. Dulce M. de Lara de González, queda designada Subdirectora General de Pasaportes.

ARTICULO 3.- La Dra. Amarilis Monzón Elías, queda designada Subdirectora General de Pasaportes.

ARTICULO 4.- El Lic. Darío A. Velásquez Regalado, queda designada Subdirector General de Pasaportes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ